

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/008/2021

ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS

ACTO DE FALLO

Acta correspondiente a la celebración del Acto de Fallo de la **Licitación Pública Nacional** número **LP/E/DIF/008/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS**.

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del 31 de marzo del año 2021, en la sala de juntas de Valores de la Dirección de Atención al Desarrollo Familiar y Humano, ubicada en la planta baja del edificio de la Convocante sito en Blvd. José María Patoni, N° 105, Fraccionamiento Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento citado al rubro.

El acto es presidido por el Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto, Coordinador Jurídico Administrativo, de conformidad con el oficio de designación registrado bajo el folio B20. 0226/2021, otorgado por la Dra. Rocío Azucena Manzano Chaidez, Titular de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango. El que preside es asistido por el L.M. Humberto Ávila Granados, Titular de la Subdirección General Operativa, y el C.P. Héctor Fías Fernández de Castro, Director de Atención al Desarrollo de la Comunidad, estos últimos en calidad de Área Requiriente y Área Técnica, respectivamente; asimismo, se encuentra presente el C.P. Gilberto Ríos Soto, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal.

Acto seguido, en uso de la voz el que preside expone que, de conformidad con los artículos 34, inciso b), fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 43 de su Reglamento, y lo previsto en el numeral 3.11., de las bases de la **Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/008/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS**, así como del **Dictamen de Evaluación** de la proposición presentada en tiempo y forma en el acto correspondiente, se emite el presente **FALLO**:

De la evaluación cualitativa contenida de los aspectos legales administrativos, se determinó por la Convocante que la licitante **C. Martha Alicia Gracia Cardoza** cumple con los requisitos establecidos en la licitación.

De la evaluación cualitativa contenida de los aspectos técnicos, se determinó por la Convocante que la licitante **C. Martha Alicia Gracia Cardoza** cumple con los requeridos en las bases de la licitación.

La Convocante efectuó la evaluación cuantitativa de su **propuesta económica**, y se hace constar el importe total de la siguiente manera:

Licitante: C. Martha Alicia Gracia Cardoza									
PARTIDA	INSUMO	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD POR DOTACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE DOTACIONES	SUBTOTAL POR PARTIDA	IMPUESTOS	TOTAL POR PARTIDA
1	Aceite vegetal	Hogar	Botella de 900 ml	\$32.90	1	30,000	\$987,000.00	0.00	\$987,000.00
2	Arroz súper extra	El patrón mexicano	Bolsa de 900 g	\$29.00	1	30,000	\$870,000.00	0.00	\$870,000.00
3	Avena en hojuelas	Agroech	Bolsa de 400 g	\$22.25	1	30,000	\$667,500.00	0.00	\$667,500.00
4	Frijol	Don Tello	Bolsa de 1 kg	\$27.10	1	30,000	\$813,000.00	0.00	\$813,000.00
5	Harina de maíz	Maseca	Paquete de 1 kg	\$18.00	1	30,000	\$540,000.00	0.00	\$540,000.00

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/008/2021

ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS

ACTO DE FALLO

6	Lenteja en grano	Amezcuca	Bolsa de 450 g	\$26.05	1	30,000	\$781,500.00	0.00	\$781,500.00
7	Pasta de sopa	Gustinos	Bolsa de 200 g	\$9.90	1	30,000	\$297,000.00	0.00	\$297,000.00
8	Atún aleta amarilla en agua	Del bueno	Lata 140 g	\$17.70	1	30,000	\$531,000.00	0.00	\$531,000.00
Monto total de la propuesta, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado					\$5'487,000.00 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)				
Monto de la Garantía de Sostenimiento de la Propuesta					\$274,350.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)				

Siendo que la propuesta económica ofertada por la licitante **C. Martha Alicia Gracia Cardoza** se encuentra dentro del margen del techo presupuestal según oficio inscrito bajo el número OF. D.A. 0330/2021, fechado el 17 de marzo de 2021, y que además reúne los aspectos técnicos y económicos en forma **cuantitativa y cualitativa** solicitados en las bases de la **Licitación Pública Nacional** número **LP/E/DIF/008/2021**, referente a la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS**, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 16 y 35, párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 42, párrafo segundo de su Reglamento, el numeral 7.1., de las Bases en comento, así como lo establecido en el **Dictamen de Evaluación**, esta Convocante cita que la propuesta presentada por **C. Martha Alicia Gracia Cardoza**, ofrece las condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Estado, y se encuentra dentro del estándar en el mercado.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, la propuesta ofertada por la licitante **C. Martha Alicia Gracia Cardoza**, es solvente y satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante; motivo por el cual, **SE ADJUDICA** la **Licitación Pública Nacional** N° **LP/E/DIF/008/2021** referente a la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS**, a la licitante **C. Martha Alicia Gracia Cardoza**, de nacionalidad mexicana, por un importe de **\$5'487,000.00** (cinco millones cuatrocientos ochenta y siete mil pesos 00/100 m.n.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.





Finalmente el que preside, manifiesta que de acuerdo con los términos establecidos en los artículos 69, 70 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como, el 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, contra la resolución que contenga el Fallo de la presente Licitación, no procederá recurso alguno; sin embargo, las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante la Secretaria de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, la cual cuenta con sus oficinas ubicadas en: Calle Pino Suárez 1000 Pte. Zona Centro; C.P. 34000; en Durango, Dgo., dentro de los 10 (DIEZ), días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

Por tratarse de un procedimiento licitatorio presencial, esta Acta será firmada por los asistentes, sin que la falta de firma de la licitante reste validez o efectos de ésta; asimismo, se difundirá en <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>, por lo que dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Esta Acta consta de 3 fojas útiles, por lo que firman para los efectos legales a que haya lugar, así como de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la presente, por lo que se da por concluido el presente acto el mismo día de su inicio siendo las 12:45

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/008/2021
ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS

ACTO DE FALLO

Nombre	Puesto	Firma
Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto	Coordinador Jurídico Administrativo	
L.M. Humberto Ávila Granados	Subdirector General Operativo.	
C.P. Héctor Frías Fernández de Castro	Director de Atención al Desarrollo de la Comunidad	
C.P. Gilberto Rios Soto	Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal Durango.	

La presente foja forma parte integrante del Acta que hace constar el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/008/2021, de fecha 31 de marzo de 2021.

ACTO DE FALLO

Victoria de Durango, Dgo., 31 de marzo de 2021

LISTA DE ASISTENCIA

Licitante	Nombre	Teléfono	Correo electrónico	Hora de registro	Firma

